

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.887 .-

Asunción, /O de octubre de 2016

Señor presidente:

Le remitimos la Resolución Nº 1.368, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY Nº 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentame

Oscar Salomon

Secretario Parlamentario

Roberto Acevedo Quevedo Presidente

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente Honorable Cámara de Diputados Poder Legislativo

D-1640729

1641176



RESOLUCIÓN Nº 1.368.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY Nº 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA R E S U E L V E :

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional, rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY Nº 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje Nº 1.959, del 22 de setiembre de 2016.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Oscar Salomón Secretario Parlamentario Roberto Acevedo Quevedo Presidente

H. Cámara de Senadores